



Revista oficial

Guardia Civil

Núm. 965

GUARDIA CIVIL - SEPTIEMBRE 2024 - NÚMERO 965



SAEP

PRUEBAS TÉCNICAS AL MATERIAL DE DOTACIÓN

IA
PRIMERA LEY
EUROPEA

JUEGOS OLÍMPICOS
DESPLEGADOS
EN FRANCIA

PRÜM II
NUEVO INTERCAMBIO
DE DATOS

I CONCURSO FOTOGRAFÍA SAER

Siguiendo la estela de otras especialidades de la Guardia Civil, el Servicio Aéreo (SAER) ha convocado la primera edición de su concurso de fotografía aérea. El *leit motiv* son las aeronaves y pueden participar en este certamen tanto los miembros del Cuerpo como la ciudadanía en general con las siguientes bases:

- Este concurso tiene como finalidad promocionar y fomentar el interés por la especialidad del Servicio Aéreo de la Guardia Civil y captar la atención de los aficionados a la fotografía del entorno de las aeronaves del Cuerpo: helicópteros, aviones y drones. Además, con estos premios se quiere incentivar esta actividad.

Está orientado a todos los miembros del Cuerpo (personal civil incluido) y a toda la población mayor de edad.

- El I Concurso Fotografía SAER contempla tres premios:

- Primer premio: Diploma y bautismo de vuelo en helicóptero.

- Segundo premio: Diploma y bautismo de vuelo en avión.

- Tercer premio: Diploma y visita guiada por las instalaciones centrales del SAER.

- Se podrán presentar fotografías tanto en color como en blanco y negro, pero siempre en formato digital .jpeg. No se aceptarán imágenes con un tamaño inferior a un mega y con una resolución que no alcance los 300 píxeles.

- Las fotografías presentadas deberán ser originales, actuales e inéditas y no se podrán haber presentado o haber sido premiadas en otros concursos.

- Los autores de las fotografías deben tener, íntegramente y sin excepción, los derechos de propiedad intelectual y al aceptar estas bases ceden gratuitamente a la Guardia Civil todos los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción.

- En el caso de que en las fotografías presentadas al concurso aparezcan personas físicas o jurídicas reconocibles y diferentes al autor, deberá aportar un escri-

to en el que los retratados ceden los datos contemplados anteriormente.

- El plazo de recepción de los trabajos finalizará el 21 de octubre de 2024. Las imágenes se remitirán a la dirección de correo: dg-aereo-audiovisuales@guardiacivil.org con el asunto: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

- El Jurado estará compuesto por miembros del órgano central del Servicio Aéreo de la Guardia Civil. Su fallo será inapelable y se reserva el derecho de dejar algún premio desierto en función de la calidad de las imágenes.

- Los ganadores de los premios se darán conocer a través de alguno de los canales oficiales de comunicación de la Institución, incluida la *Revista Oficial de la Guardia Civil*, y se publicarán las fotografías junto al nombre de su autor.

- La entrega de diplomas a los ganadores y el bautismo de vuelo se realizarán mediante acto convocado al efecto por el órgano central del Servicio Aéreo de la Guardia Civil en el lugar, día y hora que en su momento se determine.

Las actuaciones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de este concurso se ajustarán en todo caso a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos (por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Reglamento General de Protección de Datos); y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales y el resto de normativa vigente.

La información solo podrá utilizarse para el cumplimiento de las funciones legalmente encomendadas o su incorporación al procedimiento del que traten su causa y no se pueden ceder a terceros, independientemente de su naturaleza jurídica. En ningún caso participarán en el intercambio de información órganos o personas distintas de las designadas como competentes.

I CONCURSO FOTOGRAFÍA AÉREA GUARDIA CIVIL



**Fotografía las aeronaves
del Servicio Aéreo
Plazo: 21 octubre 2024**

dg-aereo-audiovisuales@guardiacivil.org



ÚNICA MUJER PARACAIDISTA DEL EQUIPO DE LA GUARDIA CIVIL

ELISABET HERNÁNDEZ MORENO

DESTINADA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PUESTO DE RIVAS VACIAMADRID, COMPAGINA AYUDAR A LA GENTE CON UN EXIGENTE ENTRENAMIENTO EN LA BASE AÉREA DE ALCANTARILLA, DONDE GRACIAS A LA JUNTA CENTRAL DE DEPORTES DE LA GUARDIA CIVIL Y AL EJÉRCITO DEL AIRE RECOPILA LOS PRIMEROS PUESTOS EN SUS DISCIPLINAS PARACAIDISTAS.

LALIANA CASTELLANOS

Quería obtener la boina verde del Escuadrón de Zapadores Paracaidista del Ejército del Aire porque ella comenzó su vida profesional en el EZAPAC y superó el exigente plan de instrucción. De allí pasó a la Guardia Civil en 2020 porque siempre le gustaron los valores que representa el Cuerpo y su cercanía con los ciudadanos. También su gran varie-

dad de especialidades y puestos de trabajo, en los que cualquier persona, tenga las características que tenga, siempre encontrará un lugar donde sentirse cómodo y poder crecer en el ámbito laboral.

Elisabet Hernández es la única mujer que forma parte del Equipo de Paracaidismo del Cuerpo y ha conseguido resultados extraordinarios. En 2019 y 2022 fue la primera clasificada en la modalidad de precisión en el aterrizaje y ha participado en los campeonatos

“DEBES TENER SEGURIDAD EN TI MISMO, Y EN LO QUE ERES CAPAZ DE HACER, PARA PODER AFRONTAR CUALQUIER IMPREVISTO CON CALMA Y SANGRE FRÍA”



“LO ÚNICO IMPOSIBLE ES AQUELLO QUE NO INTENTAS. SEGUID LUCHANDO POR LO QUE CREÉIS Y NUNCA DEJÉIS DE INTENTARLO”

En esta página, y en el sentido de las agujas del reloj, primera clasificada femenina en precisión en el aterrizaje, instantánea en la que nuestra guardia civil monta la sombra para la zona de plegados en el campeonato nacional militar de paracaidismos y, por último, con miembros del Equipo de Paracaidistas de la Guardia Civil.

mundiales de paracaidismo de Corea (Olimpiadas Militares), Rusia, Alemania, Hungría, China (Olimpiadas Militares), Qatar, Austria, Campeonato Internacional San Javier y en el campeonato internacional de Suiza, donde obtuvo el primer puesto del Internacional Parachuting ForSkydive Skydive Tournament CIMS. Precisamente, por su brillante trayectoria, la propia ministra de Defensa, Margarita Robles, le entregó el Premio Soldado Idoia Rodríguez, mujer en las Fuerzas Armadas.

¿Cuándo empezó a practicar el paracaidismo?

Cuando ingresé en el Ejército en el año 2004. Primero hice el curso de apertura automática, en el que te lanzas a baja altura, entre 300 y 400 metros, con un paracaídas que lleva integrado un sistema con un mosquetón, que se engancha al avión con un cable, y que, al saltar, se abre por la inercia. Más tarde, en el año 2009, realicé el curso de apertura manual en el que el saltador es el que abre su propio paracaídas. Estos saltos se pueden realizar a diferentes alturas entre los 1.000 metros y los 3.300, aunque se puede llegar a cotas más altas si se usa oxígeno.

¿Desde cuándo forma parte del Equipo de Paracaidistas de la Guardia Civil?

Desde que terminé mi periodo de prácticas en 2020.

El mundo del paracaidismo es muy pequeño y pude conocer a los compañeros del equipo en el año 2019, en el campeonato nacional militar, en el que ellos también participaron. Desde entonces, no hemos perdido el contacto.

¿Qué cualidades se necesitan para ser una buena paracaidista?

Sobre todo, debes tener mucha seguridad en ti mismo, y en lo que eres capaz de hacer, para poder afrontar cualquier imprevisto con calma y sangre fría, ya que cualquier incidencia en este deporte te deja muy poco margen de maniobra y hay que resolverla en pocos segundos.

¿Qué disciplinas practica dentro del paracaidismo?

Actualmente, compito en dos disciplinas, precisión en el aterrizaje y formación en caída libre. En la primera, el equipo está formado por cinco saltadores y saltan desde una altura de 1.000 metros, aproximadamente. La prueba consiste en aterrizar lo más cerca posible de un blanco en el suelo, una colchoneta redonda que tiene en el centro un dispositivo electrónico que llamamos coloquialmente "tortilla". Este dispositivo tiene 16 cm de diámetro y en su centro hay un punto amarillo del tamaño de una moneda de 10 céntimos. El paracaidista salta con unas zapatillas especiales

que llevan un arreglo en su talón, que termina en forma de punta y se usa para marcar en la "tortilla". La puntuación dependerá del punto en el que se pise con el talón y puede ser de 0 cm si aciertas en el punto amarillo, hasta 16 cm si tocas el borde o la zona más alejada del centro. En esta disciplina gana quien acumule menos centímetros en un total de ocho lanzamientos.

La otra modalidad es la formación en caída libre, en la que cuatro saltadores y un cámara se lanzan desde una altura de 3.300 metros. Durante 45 segundos deben realizar una secuencia de figuras, que se han sorteado al inicio del campeonato. Esta prueba también consta de ocho lanzamientos y gana quien logre realizar más figuras en el tiempo estipulado, sumando un punto por cada figura completada.

¿Tiene alguna anécdota o algún hecho reseñable que quiera resaltar?

Guardo un bonito recuerdo de una exhibición que realizamos en la inauguración del Estadio Wanda Metropolitano, donde tuve el honor de saltar frente a al rey Felipe VI y 70.000 personas portando la bandera del Atlético de Madrid.

¿Cómo compagina la actividad deportiva con la actividad de seguridad ciudadana?

Este es un deporte en el que, como en muchos otros, solo puedes entrenar si dispones de los medios adecuados, y esos medios actualmente se encuentran en la Base Aérea de Alcantarilla. Si puedo seguir practicándolo es gracias a la Junta Central de Deportes de la Guardia Civil y al Ejército del Aire, que juntos coordinan las fechas de los entrenamientos. También tengo que dar las gracias al Puesto Principal de Rivas, pues siempre me han permitido asistir a los entrenamientos, y a la Patrulla acrobática de Paracaidismo del Ejército del Aire (PAPEA), que es la que me acoge cuando voy a la base aérea y me ayuda tanto con sus medios materiales como humanos.

De lo que ha aprendido en paracaidismo, ¿qué aplica a tu vida cotidiana?

He aprendido que nadie te regala nada y que si quieres algo tienes que ser constante para conseguirlo, con trabajo y esfuerzo.

¿Qué le gustaría añadir para sus compañeras/os de la Guardia Civil?

Pues les diría, como bien reza el lema de la PAPEA, unidad a la que pertenecí durante ocho años, que lo único imposible es aquello que no intentas. Qué sigan luchando por lo que creen y, sobre todo, que nunca dejen de intentarlo. ◇

Elisabet aterrizando en la plaza de toros de Alicante durante un acto benéfico para recaudar juguetes para los niños en Navidad.



CONTRA LOS TRÁFICOS ILÍCITOS DEL MEDITERRÁNEO

PELIGRO, PETAQUEROS

LOS "PETAQUEROS" SON AQUELLAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A TRANSPORTAR Y ALMACENAR GRANDES CANTIDADES DE GASOLINA PARA ABASTECER A LAS NARCOLANCHAS. ES UNA ACTIVIDAD PELIGROSA Y LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS EN LA QUE SE REALIZA PREOCUPAN A LA COMANDANCIA DE ALMERÍA, QUE ACABA DE EXPLOTAR DOS OPERACIONES PARA COMBATIR ESTE PROBLEMA VINCULADO CON EL NARCOTRÁFICO.

V.P. PACHECO

La aprobación del Real Decreto Ley 16/2018, de 26 de octubre, que adopta medidas específicas para combatir el tráfico ilícito de personas y mercancías, especialmente en relación con las conocidas "narcolanchas", ha generado un grave problema a las organizaciones dedicadas al narcotráfico: el suministro de combustible.

Los narcotraficantes resuelven este problema con la ayuda de personas vinculadas al mundo delincriminal, que utilizan embarcaciones de recreo y profesionales para transportar el combustible. Así surgieron los "petaqueros", nombre que reciben por el recipiente utilizado para almacenar el combustible,

conocido como petaca. Estos individuos compran la gasolina y la transportan a altamar, donde se la venden a los narcos a un precio mucho más alto del establecido.

El "petaqueo" es un negocio redondo y lucrativo. Con el auge de esta nueva actividad y la persecución de este fenómeno por parte de las autoridades, los primeros "petaqueros" se han ido organizando y es mucho más difícil su detección e interceptación.

Las embarcaciones de suministro suelen permanecer escondidas en naves, parajes de difícil acceso, incluso en viviendas particulares o en los puertos. La tenencia y ocultación de estas naves supone un peligro añadido a

nuestros barrios, nuestras casas, nuestros polígonos industriales, a nuestras calles y carreteras.

El operativo que ponen en marcha para el abastecimiento del combustible a las narcolanchas genera numerosas situaciones de peligro para la población y ya se han producido diversos incidentes, como el hundimiento e incendio de embarcaciones, que conlleva vertidos, o incluso el fallecimiento de la tripulación de alguna embarcación.

Estos hechos provocan una gran alarma social en los núcleos de población en los que se desarrollaba esta actividad criminal, pero también supone un gran riesgo el transporte del carburante, porque atraviesa núcleos urbanos, y su almacenaje en lu-



gares ocultos sin las condiciones adecuadas.

COMBATE CONTRA LOS 'PETAQUEROS'

Por todos los riesgos inherentes para la población en general, la Guardia Civil lucha para solucionar este problema tanto en la Comandancia de Almería como en el resto que también sufren este problema.

Recientemente, se han desarrollado dos importantes operaciones en diversos municipios del Poniente almeriense que pusieron de manifiesto, por un lado, la eficacia de nuestros compañeros y, por otro, el peligro latente derivado de esta actividad contra las personas.

OPERACIÓN CAMEL

Con este operativo, la Guardia Civil detuvo a nueve personas de una organización criminal dedicada al abastecimiento de combustible a embarcaciones de gran potencia usadas para favorecer la migración irregular y el tráfico de drogas.

Los agentes practicaron siete registros en inmuebles de El Ejido, Balanegra, Adra y Roquetas del Mar, donde intervinieron numerosos efectos entre los que destacan cerca de treinta mil litros de gasolina, 10.000 euros en efectivo, 12 embarcaciones recreativas, cuatro vehículos y dos armas cortas detonadoras.

La operación se inició cuando los agentes tuvieron conocimiento de la existencia de un grupo crimi-

nal organizado que se dedicaba a la obtención irregular, depósito y finalmente abastecimiento de grandes cantidades de combustible a embarcaciones dedicadas al tráfico de droga y la migración irregular mediante embarcaciones recreativas, incluso con la participación directa de los miembros de la organización en algunas de las actividades.

Fruto de las investigaciones, los guardias civiles pudieron constatar que la banda criminal obtenía el carburante en gasolineras de la provincia de Almería que no cumplían con las exigencias legales, como las cantidades máximas de combustible que pueden distribuir (60 litros de gasolina y 240 de gasoil).

Posteriormente, acumulaban hasta 30.000 litros de combustible en garrafas y depósitos en lugares que no cumplían los requisitos de seguridad. Después, transportaban el carburante en garrafas de 25 litros en vehículos no homologados hasta la zona de los puertos, donde estaban atracadas las embarcaciones que utilizaban para transportar hasta 200 garrafas a alta mar.

Finalmente, este combustible era utilizado por otras organizaciones criminales para repostar sus propias embarcaciones.

Esta forma de proceder ha provocado diversos incidentes, como el hundimiento de alguna embarcación como consecuencia de las condiciones adversas del

mar, el incendio de otras por la manipulación imprudente del carburante y el fallecimiento de la tripulación.

A los detenidos se les atribuyen ahora los supuestos delitos de pertenencia a organización o grupo criminal, contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (favorecimiento de la inmigración), contra la salud

pública (tráfico de drogas) y contrabando.

La Sección de Información de la Zona de Andalucía y el Grupo de Información de la Comandancia de Almería han desarrollado esta operación coordinados por la Jefatura de Información y dirigidos por el Juzgado de Instrucción núm. 5 de El Ejido y del fiscal delegado de Extranjería de

LOS "PETAQUEROS" COMPRAN LA GASOLINA Y LA TRANSPORTAN A ALTAMAR, DONDE SE LA VENDEN A LOS NARCOS A UN PRECIO MUY SUPERIOR AL ESTABLECIDO



la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

CAE LA MAYOR PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ABASTECIMIENTO

La Comandancia de Almería explotó la operación Ovidio con la que se detuvo a 50 integrantes del conocido clan de los Lateros y se intervinieron numerosos efectos, entre los que destacan más de 700.000 euros en efectivo (en parte ocultos en dobles

fondos bajo el suelo y tras las paredes de los inmuebles de los líderes de la organización), así como cinco armas de fuego tipo escopeta y 33 vehículos, algunos de ellos de alta gama valorados en más de 200.000 euros, además de un camión cisterna para el transporte de combustible y tractores para el remolque de las embarcaciones.

Incautaron además 25 embarcaciones dedicadas al abastecimiento de combustible, así como

seis motos de agua, 10 remolques de embarcaciones, siete motores de alta cilindrada y más de 40.000 litros de combustible destinados al aprovisionamiento de las narcolanchas. Además, se procedió al embargo de 42 activos inmobiliarios, 85 vehículos y al bloqueo y embargo de 52 cuentas bancarias de diferentes entidades financieras, que superan los cinco millones de euros.

La operación se inició a principios de 2023, cuando los agentes descubrieron la existencia de una organización criminal asentada en la barriada de Puente del Río (Adra, Almería), conocida como el clan de los Lateros, que se dedicaba a la obtención, depósito y abastecimiento de grandes cantidades de combustible a embarcaciones utilizadas para el tráfico de drogas e inmigración irregular mediante embarcaciones recrea-

tivas con amarres en los puertos deportivos de Adra y Almerimar, principalmente.

Gracias a esta información, los agentes lograron intervenir un gran número de embarcaciones e impusieron sanciones administrativas por contrabando debido a la obtención irregular en las gasolineras de combustible.

El clan de los Lateros suministraba el combustible en alta mar a las *narcolanchas* en dos fases. Primero, adquiría el carburante en diferentes gasolineras, generalmente mediante el repostaje en depósitos de gran capacidad (1.000 litros), que transportaba en camiones o furgonetas no habilitados para tal efecto.

Posteriormente, transportaba este combustible a una parcela ubicada en la barriada de Puente del Río, donde la organización había adquirido la mayor parte de

los inmuebles y había instalado gran cantidad de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos. Se trataba de una zona aislada, que estaba permanentemente vigilada por sus integrantes, una zona bastante segura para el desarrollo de sus actividades ilícitas.

Este lugar se había convertido en una plataforma logística donde la organización llegó a disponer de más de 10 vehículos, entre camiones y furgonetas, y su última adquisición había sido un camión cisterna.

En la segunda fase, transportaban el combustible, que habían trasvasado a garrafas, hasta fincas situadas en la primera línea de la costa del término municipal de Adra (Almería), donde la organización había construido embarcaderos ilegales. Allí poseía un número elevado de embarcaciones, que utilizaban para el transporte de unas doscientas o trescientas garrafas en cada viaje, y cada día salían unas cuatro o cinco naves para suministrar el carburante a los narcos en alta mar.

EN LA MAYOR PARTE DE LOS SUPUESTOS, LA GASOLINA SE LOCALIZA E INTERVIENE EN EMBARCACIONES O VEHÍCULOS A MOTOR, ASÍ COMO EN NAVES O VIVIENDAS CONOCIDAS COMO “GUARDERÍAS”

EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE, ESPECIALMENTE DE GASOLINA EN GRANDES CANTIDADES Y EN LUGARES CERRADOS, ES ALTAMENTE PELIGROSO PARA EL RESTO DE PERSONAS QUE VIVEN CERCA



LA GUARDIA CIVIL LUCHA EN TODAS LAS COMANDANCIAS AFECTADAS PARA ACABAR CON ESTE PROBLEMA QUE PONE EN RIESGO A LA POBLACIÓN



A lo largo de la investigación, la Guardia Civil pudo también vincular estas embarcaciones con los recientes desembarcos de gran cantidad de migrantes en las costas de Almería, así como con alijos de hachís.

Además, la organización se caracterizaba por el uso de violencia. Se habían registrado numerosos incidentes con terceras organizaciones hasta que se hacían con el control absoluto de la zona de la costa desde la que operaban, así como contra

gasolineras a las que amedrentaban. Eran también violentos con los depositarios que no querían retirar las embarcaciones que incautaban y con la población civil que pretendía denunciar sus actividades ilegales.

Utilizaban los beneficios económicos de sus actividades ilícitas para la adquisición y reforma de los inmuebles y la compra de vehículos de alta gama y caballos pura sangre.

La Guardia Civil estableció un amplio dispositivo policial y

realizó 35 entradas y registros en las localidades de Adra y Berja. Asimismo, se registró la celda de uno de los principales miembros de la organización, que está preso en el centro penitenciario de Acebuche (Almería). Desde prisión dirigía las operaciones con un teléfono móvil que ocultaba y utilizaba aplicaciones encriptadas en sus comunicaciones.

El operativo policial ha concluido con medio centenar de detenidos a los que se le imputan los delitos de pertenencia a organización criminal, tráfico de drogas, contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, contrabando, contra la seguridad colectiva, tenencia ilícita de armas, sustracción de vehículos y blanqueo de capitales.

RIESGO PARA LA POBLACIÓN

Hay que tener en cuenta que en la mayor parte de los supuestos la gasolina se localiza e interviene en embarcaciones o vehículos a motor, así como en naves o viviendas, conocidas como "guarderías".

El almacenamiento de combustible, especialmente de gasolina en grandes cantidades y en lugares cerrados, es muy peligroso para el resto de las personas que viven cerca o incluso en el mismo edificio. De todo ello fuimos testigos directos en nuestra visita a la Comandancia, donde comprobamos de primera mano la desidia, la falta de escrúpulos y la temeridad con la que estos individuos guardaban ingentes cantidades de material inflama-

ble en una nave sin ninguna medida de seguridad.

Había colillas de tabaco por todas partes, el carburante estaba almacenado de cualquier manera, sin un solo extintor a la vista, ni medida alguna de prevención. Y esta "guardería" se encontraba cerca de una vía principal de la provincia, con mucho tráfico de vehículos y rodeada de más naves con trabajadores.

También es motivo de preocupación cómo transportan el carburante en las embarcaciones, furgonetas y vehículos hasta el punto de abordaje para suministrar a las mafias. Lo trasladaban en circunstancias igualmente peligrosas y negligentes, que ponían en peligro no solo para el resto de los usuarios de la carretera, sino también a los vecinos, pues

atravesaban pueblos y ciudades y circulaban cerca de colegios, supermercados e infraestructuras de toda índole llenas de gente.

ATACAR EL PROBLEMA DE RAÍZ

La Comandancia de Almería, además, está realizando una importante labor pedagógica con los responsables y el personal de las gasolineras legales para concienciarles de los riesgos.

Con la premisa de evitar el peligro que esta actividad ilícita puede ocasionar a las personas y bienes, la Comandancia de Almería está realizando un esfuerzo adicional con el desarrollo de actuaciones, como las mencionadas, para acabar, de una vez por todas, con este problema de raíz. ♦

LA COMANDANCIA DE ALMERÍA REALIZA UNA IMPORTANTE LABOR PEDAGÓGICA EN LAS GASOLINERAS LEGALES